	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL Y PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURIDICO	CODIGO
MUNICIPIO DE ARAUCA		FRT-GJC-031
	INFORME DEL SUPERVISOR	FECHA DE EMISIÓN: 31 / 10 / 2025
		VERSIÓN 4

INFORME DE SUPERVISIÓN DE LA ACEPTACION DE OFERTA No. 000-551 DE 2025

DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO HABITANTES DE CALLE 2025						
CÉDULA O NIT	901.990.113-9						
OBJETO	"DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA LA ATENCIÓN DE POBLACIÓN DE HABITABILIDAD DE CALLE EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE ARAUCA"						
PLAZO:	DOS (02) MESES						
VALOR CONTRATO	$ 49.944.300,00						
REGISTRO PRESUPUESTAL:	RP1207	Fecha de emisión:	22	09	2025	**Valor:**	$ 49.944.300,00
FECHA INICIO	23/09/2025		**FECHA FINAL**				23/11/2025
VALOR A PAGAR EN EL PERIODO: $ 36.038.210,53							

Notificación de supervisión recibida mediante Clausulado de la aceptación de oferta No 000-551 de 2025

a. ACTIVIDADES GENERALES

- Revisar si la ejecución del contrato cumple con los términos del mismo y las necesidades de la Alcaldía de Arauca y actuar en consecuencia de acuerdo con lo establecido en el contrato.
- Aprobar o rechazar oportuna y de forma justificada el recibo de bienes y servicio de acuerdo con lo establecido en los Documentos del Proceso.
- Informar la existencia de posibles incumplimientos del proveedor o contratista, elaborar y presentar los soportes correspondientes.
- Realizar acompañamientos a las actividades establecidas en aras de dar cumplimiento al objeto contractual.
- Verificar y exigir el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
- Verificar y exigir que las garantías se mantengan de acuerdo con el contrato y en general que los amparos permanezcan vigentes por el tiempo exigido en la ley de contratación pública según sea su naturaleza y el objeto del contrato.

	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL Y PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURIDICO	CODIGO
MUNICIPIO DE ARAUCA		FRT-GJC-031
		FECHA DE EMISIÓN: 31 / 10 / 2025
	INFORME DEL SUPERVISOR	VERSIÓN 4

1. APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL

OPERADOR	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO			VALOR APORTES
APORTE EN LINEA	9491248463	01	09	2025	$ 16.703.300,00
APORTE EN LINEA	9492966426	06	10	2025	$ 18.187.900,00
APORTE EN LINEA	9494217392	31	10	2025	$ 18.095.400,00
COMPENSAR	89169249	25	08	2025	$ 349.300,00
COMPENSAR	89890928	18	09	2025	$ 349.300,00
COMPENSAR	90644436	31	10	2025	$ 349.300,00

BASE DE APORTES	PORCENTAJE APLICABLE	IBC	APORTE MÍNIMO
$ 1.423.500,00	40%	$ 1.423.500,00	$ 403.900,00

De conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 se comprobó que se efectuaron los respectivos aportes a la seguridad social y riesgos laborales. De acuerdo con los soportes anexados por el contratista para el periodo bajo revisión.

	SI	NO
2. Suscripción del código de integridad del Servicio Público anexo 3 del Decreto 21 de 2018	X	
De acuerdo con el RUT del contratista es responsable del IVA	X	
3. De acuerdo con los estudios previos, el contrato requiere suscribir pólizas	X	

POLIZA	ASEGURADORA	NUMERO	AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA		
ANEXO: 0	ASEGURADORA SOLIDARIA	475-47-994000073534	CUMPLIMIENTO	23/09/2025	23/05/2026	X	
			PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	23/09/2025	23/11/2028		
			CALIDAD DEL SERVICIO	23/09/2025	23/11/2026		
			CALIDAD DEL BIEN	23/09/2025	23/11/2026		
ANEXO: 0	ASEGURADORA SOLIDARIA	475-74-994000012742	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	23/09/2025	23/11/2025	X	
			CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS				
			RCE PATRONAL				
			VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS				

4. EL CONTRATO REQUIERE PAGO DE ESTAMPILLAS	SI	

COMPROBANTE	VALOR
TASA PRO DEPORTE Y RECREACION	$ 629.600,00

ESTAMPILLA ADULTO MAYOR CONTRATO	**$ 839.400,00**
ESTAMPILLA PRO-CULTURA CONTRATO	**$ 839.400,00**

b. SEGUIMIENTO TÉCNICO.

Las normas técnicas aplicables al desarrollo de las actividades contractuales se han cumplido de la siguiente manera:

- Exigir al CONTRATISTA el cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato.
- Impartir instrucciones al CONTRATISTA sobre el cumplimiento de las obligaciones.
- Exigir la información necesaria, así como recomendar lo que contribuya a la mejor ejecución del contrato y, en general adoptar lasmedidas para la óptima ejecución del objeto contratado.
- Dejar constancia escrita de todas sus actuaciones.Las órdenes e instrucciones que imparta son de obligatorio cumplimiento, siempre y cuando estén en concordancia con la ley y lo pactado.
- Verificar y exigir el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, el registro presupuestal, la aprobación de la garantía única exigida, sin perjuicio de laverificación en el cumplimiento de los demás requisitos contenidos en el contrato y aquellos señalados en la leyde contratación pública y demás normas que regulan la materia.
- Velar y exigir que las garantías se mantengande acuerdo con el contrato y en general que los amparos permanezcan vigentes por el tiempo exigido en la leyde contratación pública, según la naturaleza y objeto del contrato.
- Suscribir todas las actas que se produzcancon ocasión de la ejecución del contrato.
- Preparar en conjunto con el CONTRATISTA el acta de liquidacióndel contrato, al igual que proyectar la liquidación unilateral, cuando las condiciones o circunstancias así lo ameriten.

d. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

REGISTRO PRESUPUESTAL	RP 1207	**FECHA DE EMISION**	22	09	2025	**VALOR:**	$ 49.944.300,00

Valor inicial del contrato	$ 49.944.300,00
Total de pagos programados para el contrato	HASTA UN (75%) ACTAS PARCIALES Y ACTA LIQUIDACION (25%)
Valor pagado por anticipo	$ 0
Pago solicitado para el periodo bajo revisión	$ 36.038.210,53
Valor a pagar por el periodo bajo revisión	$ 36.038.210,53
Valores adicionales del contrato	$ 0
Valor por ejecutar del contrato	$ 36.038.210,53

e. SEGUIMIENTO JURÍDICO

	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL Y PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURIDICO	CODIGO
MUNICIPIO DE ARAUCA		FRT-GJC-031
	INFORME DEL SUPERVISOR	FECHA DE EMISIÓN: 31 / 10 / 2025
		VERSIÓN 4

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normativa aplicable en los siguientes términos:

ACTIVIDADES CONTRACTUALES GENERALES:

Conforme a lo estipulado en el clausulado de la aceptación de oferta No 000-551 de 2025 del **CONSORCIO HABITANTES DE CALLE 2025,** cumplió a cabalidad con las actividades mencionadas en la parcial #1. Además de cumplir con las garantías requeridas y las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

- Relacion de actividades establecias en la parcial # 1 de la aceptacion de oferta No 000-551 de 2025:

ITEM	DESCRICPIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1.1	Actividad 1.1 CARACTERIZACION DEMOGRAFICA Y SOCIOECONOMICA DE LAS PERSONAS HABITANTES DE CALLE	UNIDAD	70
1.2	Actividad 1.2 JORNADA DE CARTOGRAFIA SOCIAL PEDAGOGICA CON PERSONAS HABITANTES DE CALLE EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA " RECONOCIENDO MI TERRITORIO"	UNIDAD	0

f. OBSERVACIONES Y OTROS

- Que en fecha (23) de septiembre del 2025, se suscribe acta de inicio, con fecha de terminación (23) de noviembre del 2025, entre **CONSORCIO HABITANTES DE CALLE 2025,** representado legalmente por **DANIA ESTEFANIA VELANDIA NAVAS** en calidad de contratista y **WILLIAM PAUL LEON ROA**, Secretario de inclusión social Municipal en calidad de supervisor, de la aceptacion de oferta No 000-551 de 2025.
- Que en fecha (23) de septiembre del 2025, se realiza la ejecución de las actividades estipuladas en la aceptacion de oferta No 000-551 de 2025.
- Que el día (23) de octubre del 2025, se presenta acta parcial #1 de la aceptación de oferta No 000-551 de 2025.

	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL Y PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURIDICO	CODIGO
MUNICIPIO DE ARAUCA		FRT-GJC-031
	INFORME DEL SUPERVISOR	FECHA DE EMISIÓN: 31 / 10 / 2025
		VERSIÓN 4

c. CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR

- En cumplimiento de las normas aplicables a la contratación pública, las normas internas de la Entidad y las recomendaciones de la Procuraduría General de la Nación mediante la Circular 21 de 2016, en calidad del supervisor de la aceptación de oferta No 000-551 de 2025, declaro la conformidad con los soportes aportados por el contratista en la ejecución del contrato para el periodo bajo revisión, con lo cual certifico que puede dar trámite al proceso de pago correspondiente.

Adicionalmente, se certifica que el suscrito supervisor ha consultado y verificado en la plataforma PACO lo correspondiente al pago de seguridad social integral, así como, la verificación en la página web del operador de la planilla de pago de seguridad social.

Se expide a los treinta y un (31) días del mes de octubre del 2025

WILLIAM PAUL LEON ROA
Secretario de inclusión social Municipal
Supervisor de la aceptación de oferta No 000-551 de 2025















